



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.**

EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
008/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>SE TUVO POR PRESENTADO EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, AUTORIDAD DEMANDADA EN EL PRESENTE JUICIO, CON SU ESCRITO DE CUENTA MEDIANTE EL CUAL INTERPONE <b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>, EN CONTRA DEL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO DE VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO QUE DISCURRE. ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN MEDIANTE OFICIO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, ASENTANDO CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO EL ACUERDO QUE SE COMBATE A LA PARTE RECURRENTE, EL INFORME Y CONSTANCIAS RESPECTIVAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.</li></ul>	L
230/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>SE <b>CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS</b>. POR LO QUE SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO.</li></ul>	
232/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>SE <b>CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS</b>. POR LO QUE SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO.</li></ul>	



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

235/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>SE <b>CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS</b>. POR LO QUE SE DA POR CERRADA LA ETAPA DE DESAHOGO DE PRUEBAS DEL PROCEDIMIENTO.</li> </ul>	
271/2017-S-4	RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>SENTENCIA ABSOLUTORIA.</b></li> </ul>	<b>P</b>
344/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li> <li>POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li> </ul>	<b>P</b>
350/2019-S-4.		<ul style="list-style-type: none"> <li>POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL</li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<p>TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE <b>IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li></ul>	
356/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li><li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE <b>IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li></ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

357/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li><li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li></ul>	<b>P</b>
361/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li><li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS</b></li></ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	
421/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</li> </ul>	<b>P</b>
422/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li> </ul>	
427/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li> </ul>	<b>P</b>
432/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA</li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<p>SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li> </ul>	
434/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO,</b></li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

**Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.**

		<b>ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b>	
443/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li><li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li></ul>	<b>P</b>
444/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li><li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE</li></ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<p>DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></p>	
450/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li> </ul>	<b>P</b>
455/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN</li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<p>CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li> </ul>	
461/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

463/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li><li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENÁNDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li></ul>	<b>P</b>
466/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"><li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li><li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS</b></li></ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		DEFINITIVOS, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.	
472/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</li> </ul>	<b>P</b>
474/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li> </ul>	
478/2019-S-4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• POR PRESENTADOS EL COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL; Y PROCURADOR FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; CON SU ESCRITO DE CUENTA, DANDO CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO, A LA DEMANDA INCOADA EN CONTRA DE SU REPRESENTADA RECEPTORÍA DE RENTAS DE NACAJUCA.</li> <li>• POR LO QUE EL PRESENTE JUICIO INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, <b>RESULTA IMPROCEDENTE</b> AL ADVERTIRSE QUE LAS ACTUACIONES DEL QUE DIMANA EL ACTO RECLAMADO, TODAVÍA <b>NO ADQUIEREN EL CARÁCTER DE SER ACTOS DEFINITIVOS</b>, POR LO QUE EL JUICIO <b>DEVIENE IMPROCEDENTE Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA EL SOBRESEIMIENTO DEL MISMO, ORDENANDOSE EL ARCHIVO COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO.</b></li> </ul>	<b>P</b>
481/2018-S-4	RESOLUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>SENTENCIA ABSOLUTORIA.</b></li> </ul>	<b>P</b>



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

### LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

#### Villahermosa, Tabasco, a 09 de Agosto del 2019.

615-2015-S-4	BOLETA DE INFRACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>• SENTENCIA CONDENATORIA.</li></ul>	<b>P</b>
825/2017 Y SU ACUMULADO		<ul style="list-style-type: none"><li>• SE TUVO POR PRESENTADO EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO, AUTORIDAD DEMANDADA; CON SU ESCRITO PRESENTADO ANTE ESTA SALA, EN SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE <b>RECURSO DE APELACIÓN</b> EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE. SIN SUBSTANCIACIÓN ALGUNA, ASIÉNTESE CERTIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA RECURRIDA Y DE SU ACLARACIÓN, Y CON ATENTO OFICIO ENVÍESE AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, EL ESCRITO DEL ALUDIDO RECURSO, ADJUNTÁNDOSE EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN QUE SE ACTÚA.</li></ul>	<b>L</b>

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA  
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

**ASUNTOS:** Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

**NOT.** = Notificación    **P** = Personal    **L** = Lista